

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: A fin de comenzar y dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Sesión Extraordinaria, me permito solicitar al C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento proceder al pase de lista.

ACTA No. 058 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día tres de Junio del Dos mil Once, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo 18 Regidores y 1 Síndico integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificando su inasistencia le C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, y el Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Le solicito tenga usted a bien Sr. Secretario, comunicar a los honorables integrantes del Ayuntamiento el Punto Único del Orden del Día en esta Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con fundamento en el artículo 32 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y inciso b) del artículo 29 de nuestro Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, que norman el desarrollo de los trabajos de las sesiones extraordinarias de este máximo órgano colegiado de gobierno municipal, me permito comunicar a los integrantes de este Republicano Ayuntamiento, que el punto único del Orden del Día para el que fue convocada esta Sesión Extraordinaria una vez instalada es el de proceder ha desahogar:

- I.- La Presentación y aprobación en su caso de Punto Único del Orden del Día, consistente en la aprobación en su caso de la propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento por el cual se aprueba llevar a cabo la rifa de un vehículo automotor, el día 19 –diez y nueve- de julio del 2011, para los contribuyentes que realicen el pago de multas de tránsito.
- II.- Para posteriormente proceder a la Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

- I.- La Presentación y aprobación en su caso de Punto Único del Orden del Día, consistente en la aprobación en su caso de la propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento por el cual se aprueba llevar a cabo la rifa de un vehículo automotor, el día 19 –diez y nueve- de julio del 2011, para los contribuyentes que realicen el pago de multas de tránsito.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito conducir los trabajos de Presentación y aprobación en su caso de Punto Único del Orden del Día, consistente en aprobar llevar a cabo la rifa de un vehículo automotor, el día 19 –diez y nueve- de julio del 2011, para los contribuyentes que realicen el pago de multas de tránsito.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito ceder el uso de la palabra al Síndico Primero, Lic. Félix César Salinas Morales, Presidente de la Comisión de Hacienda, para que nos presente el Punto de Acuerdo a considerar.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, con el permiso de nuestra Alcaldesa y mis Compañeros Regidores, y saludando al público presente, se nos ha puesto a consideración a la Comisión de Hacienda, un Punto de Acuerdo, el cual consiste en la rifa de un vehículo, a fin de incentivar el pago de las multas de tránsito hacía este Municipio de Guadalupe, por lo tanto le daré lectura al Acuerdo.

CC. Regidoras y Regidores del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., me permito someter a su consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que la presente Administración tiene la intención de incentivar a los contribuyentes que realicen el pago de las multas de tránsito del presente año, así como los años anteriores dentro del período comprendido del 06 de Junio al 06 de Julio del año en curso, esto con la intención de ayudar a los ciudadanos de este Municipio a poner al corriente su vehículo, por lo que el C. Lic. , el de la voz, Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, y Presidente de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento, respetuosamente solicita, se someta a consideración de este Máximo Órgano de Gobierno Municipal el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., período 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, Acuerda llevar a cabo la rifa de un vehículo automotor marca Chrysler tipo Atitud modelo 2011 con un valor aproximado de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 m.n.), para los contribuyentes que realicen el pago de las Multas de Tránsito de Guadalupe pagadas en Guadalupe dentro del período comprendido del 06 de Junio al 06 de Julio del año en curso, el cual se celebrará el día 19 de Julio del presente año, en fecha y hora señalados por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

Esto con la intención de incentivar la cultura de pago de los Derechos Municipales.

Si me permiten, se trata de un sorteo que por primera vez se realiza en esta Ciudad de Guadalupe, en cuestión al pago de multas de tránsito, ya hemos llevado a cabo otros sorteos como lo es la rifa el año anterior de una casa, y este año de dos casas, las cuales nos arrojaron resultados positivos en cuestión de recaudación, es por eso que nuestra Sra. Alcaldesa nos puso en estudio esta nueva rifa ahora de un carro, es un carro compacto pero sí es un carro familiar, esperemos que tenga buenos resultados este sorteo y con esto recaudar los fondos suficientes para dar el servicio que corresponde a la ciudadanía, es cuanto Sr. Secretario.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fué el presente Acuerdo, me permito consultar a los integrantes de este R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo general ó en lo particular que modifique la propuesta.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Yo quisiera Sr. Secretario de Ayuntamiento, nada más comentar, esta propuesta surge a raíz del rezago que tenemos en el pago de este rubro tan importante, tenemos un rezago de casi 150 millones de pesos,

y la intención es como viene el análisis de un nuevo Reglamento de Tránsito, y como vienen nuevas normas en Guadalupe, queremos que la gente pueda ponerse al corriente en esta situación y que permita empezar con un nuevo Reglamento también y con una nueva historia vehicular, esto obviamente no lo hacemos recaudatorio porque hay algo que se omitió en ese punto, porque tenemos la potestad como Municipio de hacerlo, le vamos a ofrecer a la ciudadanía el 70% de descuento en sus multas, por primera vez se hace un descuento tan importante en los rezagos de nuestra población, porque entendemos su situación económica actual, entendiendo esta situación, entendiendo la circunstancia que pasamos ahorita que es el poder analizar un nuevo Reglamento de Tránsito, sabemos que mucha gente se va a querer poner al corriente, ya ha venido tanta gente a solicitarnos descuentos importantes para ponerse al corriente con los atrasos que trae en este rubro que es de multas de tránsito, por esa intención el día de hoy, si ustedes aprobarían este Acuerdo, es el 70% que ya tenemos la potestad como Municipio pero además de ofrecerle esto es, la rifa de este vehículo para que motivemos a nuestra comunidad a poder ponerse al corriente en este rubro, y poder acatar ahora sí el nuevo Reglamento que empezará a partir del 1° de Julio si Dios permite.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, para secundar este Punto de Acuerdo y además de proponer que se agregue lo del 70%, porque no viene en el Punto de Acuerdo y creo que es muy importante; y como mencionaba la Presidenta Municipal, que esto es una manera de contribuir para apoyar a la sociedad a que pueda actualizarse, sobre todo porque viene ya también, en este año hubo cambio de laminas por parte de Gobierno del Estado, y una prorroga que estableció el Gobierno del Estado y esto a final de cuentas tendrá que actualizarse, pagar refrendos y tenencias, pero si hacen el pago en Guadalupe, con el folio van a participar en una rifa, y si lo pagan en otro Municipio ó si lo pagan en Gobierno del Estado no entrarían a la rifa, tendrían que venir a pagar las multas de Guadalupe al Municipio de Guadalupe, y con ese folio independientemente la multa que tenga, lo hace acreedor a un boleto para que pueda participar en esta rifa; quiero secundar este punto de Acuerdo y comentar que en hora buena, ese tipo de medidas

ayudan mucho a la ciudadanía a que pueda participar y que pueda regularizarse en este tema, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, esta medida que está emprendiendo la Licenciada Alcaldesa, se me hace muy importante, ya que en los sorteos anteriores hemos visto con éxito que se ha recabado como dijo el Síndico momentos antes, se ha recabado más que en años anteriores, a mí me gustaría secundar la propuesta del Síndico así como la del Compañero Regidor Daniel Torres, de que incluya en el Punto de Acuerdo lo del 70% de descuento en las multas, es cuanto Sr. Secretario.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, yo creo que esta medida es de gran importancia, sin embargo tenemos que darle una estatura de más comunicación, de darle más difusión, yo creo que aquí los compañeros de la prensa que ahorita están dignamente representados la mayoría, que nos ayudaran a promocionar esto en todos los medios, en todos los periódicos de circulación, y de radio y televisión, para efecto de tener más resultados, en ese sentido yo creo que en hora buena, me parece importante este 70% que anuncian la Sra. Presidenta Municipal, y que aparte tienen de beneficio los ciudadanos el poder participar en una rifa de un vehículo, que sin duda va a llevar una alegría adicional a las familias de Guadalupe, ó a las familias de algún otro Municipio, porque si la infracción la cometen aquí y la vienen y la pagan aquí, no quiere decir que el vehículo no se va a ir a Monterrey, no quiere decir que no se vaya a San Nicolás, ó no quiere decir que no se vaya a Monterrey, no nada más es para la gente de Guadalupe, hoy brincamos la esfera metropolitana y podemos hacer feliz a una familia de los diferentes Municipios metropolitanos, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Alguna otra intervención?, Sr. Ing. José Guadalupe Guerra Garza, por favor.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, me parece muy

acertado esta medida que está tomando, este Punto de Acuerdo de la Comisión que preside nuestro amigo Félix, yo quisiera que le agregáramos un poquitillo ahí, pedirle a nuestro Tesorero después que pase este evento, ver un resultado, mira, fué ventajoso, no fué ventajoso, qué resultado nos dió, si hubiéramos hecho eso y si no lo hubiéramos hecho, más que nada que nos quede bien claro a todos, realmente fué benéfico esta rifa que está proponiendo nuestro Síndico Primero, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se toma nota Sr. Ingeniero, y se le dá seguimiento a su petición. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?, Sr. Síndico.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, solamente para secundar la propuesta del Ing. Guadalupe, si es conveniente que aquí se haga una nota informativa sobre los resultados de la rifa, y los beneficios a los cuales el Municipio se llevará, gracias, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Por procedimiento y para no votar dos propuestas distintas, se agregan al Punto de Acuerdo la propuesta del Sr. Ingeniero, así como lo del 70% al Punto de Acuerdo, y que se vaya en una sola votación, ¿Alguna otra intervención?, no habiendo más, se pone a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado, quién esté de

acuerdo con la presente propuesta, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO UNICO

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., período 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, Acuerda llevar a cabo la rifa de un vehículo automotor marca Chrysler tipo Atitud modelo 2011 con un valor aproximado de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 m.n.), para los contribuyentes que realicen el pago de las Multas de Tránsito de Guadalupe pagadas en Guadalupe dentro del período comprendido del 06 de Junio al 06 de Julio del año en curso, con un 70% de descuento, la rifa se celebrará el día 19 de Julio del presente año, en fecha y hora señalados por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

Esto con la intención de incentivar la cultura de pago de los Derechos Municipales.

Así mismo el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, deberá presentar un informe de los resultados de la rifa.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Alcaldesa, Honorables integrantes de este R. Ayuntamiento, se aprueba y autoriza el presente Punto de Acuerdo con las adiciones aquí mencionadas, y se

transcribe íntegramente al Acta correspondiente y se hacen las publicaciones necesarias.

Tiene usted el uso de la palabra para la clausura de esta segunda y última Sesión Extraordinaria.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Así es, agradecerles de manera importante a todos nuestros Regidores y Síndicos por su disposición, por la voluntad y por los Acuerdos que acabamos de realizar este día de hoy, y esperemos que todos ellos reditúen en beneficio de nuestra población que es lo que nos dedicamos ha hacer todos los días.

II.- Para posteriormente proceder a la Clausura de la Sesión Extraordinaria.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Siendo las doce horas con un minutos del día 03 -tres- de Junio del 2011 – dos mil once- proceder a la Clausura de esta Décima Octava Sesión Extraordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados, que tengan muy buenas tardes. Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién da Fe. -----

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU
LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO EL C. PRIMER REGIDOR
MUNICIPAL

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA
EL C. SEGUNDO REGIDOR

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO
EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU
EL C. CUARTO REGIDOR

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ
EL C. SEXTO REGIDOR

C. RAMIRO MORENO ORTEGA
EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
EL C. OCTAVO REGIDOR

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ
EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
EL C. DECIMO REGIDOR

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA
EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO
EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON
EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ
EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL
EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA
EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR
LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO
EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

C. FLORINDA SOLIS MALACARA
EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR
PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO
EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES
EL C. SINDICO PRIMERO

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ
EL C. SÍNDICO SEGUNDO